

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8476** GRUPO BODEGAS FAUSTINO, S.L.

EDICTO

D.^a Miriam Ramos Rendo Secretario/a del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 224/2014, sobre convocatoria judicial a junta general, se ha acordado:

1.- Convocar junta general de socios de la Sociedad de responsabilidad limitada Grupo Bodegas Faustino, S.L. con CIF B-01348192 para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

2.- La junta se celebrará en el domicilio social de la mercantil sito en Oyón, carretera de Logroño, s/n, en primera y única convocatoria el día 1 de septiembre de 2014, a las 17:00 horas.

Actuará como Presidente de la misma D.^a Carmen Martínez Zabala y como Secretario D. José Miguel Martínez Zabala.

3.- Asisten a los socios los derechos de información previstos en los arts. 196 y 272 LSC, además de los demás derechos que resulten de las previsiones estatutarias y legales.

4.- La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario de Noticias de Álava.

Los gastos de la publicación podrán ser satisfechos por la promotora del expediente para evitar retrasos, pero en todo caso serán repercutibles a la mercantil Grupo Bodegas Faustino, S.L. que es quien conforme el art. 170 LSC corre con los gastos de la convocatoria.

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales individuales de la sociedad y de las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2007.

Aprobación del informe de gestión individual de la sociedad y del informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2007.

Aprobación de la gestión y actuación del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales individuales de la sociedad y de las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2008.

Aprobación del informe de gestión individual de la sociedad y del informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2008.

Aprobación de la gestión y actuación del órgano de administración durante el ejercicio 2008.

Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2008.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales individuales de la sociedad y de las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2009.

Aprobación del informe de gestión individual de la sociedad y del informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2009.

Aprobación de la gestión y actuación del órgano de administración durante el ejercicio 2009.

Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales individuales de la sociedad y de las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2010.

Aprobación del informe de gestión individual de la sociedad y del informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2010.

Aprobación de la gestión y actuación del órgano de administración durante el ejercicio 2010.

Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2010.

Quinto.- Aprobación de las cuentas anuales individuales de la sociedad y de las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2011.

Aprobación del informe de gestión individual de la sociedad y del informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2011.

Aprobación de la gestión y actuación del órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2011.

Sexto.- Aprobación de las cuentas anuales individuales de la sociedad y de las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2012.

Aprobación del informe de gestión individual de la sociedad y del informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2012.

Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2012.

Séptimo.- Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2014.

Octavo.- Determinación de la retribución a percibir por el órgano de administración de la sociedad en el ejercicio 2014.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de socios, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

En Vitoria-Gasteiz a, 11 de junio de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140035369-1